

**AL AYUNTAMIENTO DE COLINDRES**

D. Antonio Pérez Gómez, Concejal y Portavoz de este Ayuntamiento por el Partido Regionalista de Cantabria, ante el mismo comparece y como mejor proceda en derecho, **DICE:**

Que a tenor de lo expuesto en el artículo 97.7 del Real Decreto 2568/1986, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de las Entidades Locales, paso a presentar la siguiente/s **PREGUNTA/S**, para su contestación por escrito antes de la próxima sesión plenaria o bien oralmente en la siguiente sesión plenaria de este ayuntamiento:

1. En relación a supuestos hechos ocurridos dentro de la brigada de obras, apoyados en sendas denuncias y, de los cuales, **el Grupo Municipal del PRC ha solicitado la apertura de expediente informativo** en el caso de la "supuesta descarga de barco por personal de la brigada en horario laboral" o la **convocatoria de la comisión de personal** en el caso de "los supuestos desaires, humillaciones y menosprecios" por parte del Adjunto al Encargado de la Brigada de Obras hacia otro trabajador, agravados estos el día 16 de julio, según denuncia del propio trabajador facilitada por este al Grupo Municipal del PRC:

- **¿Por qué no se ha procedido a la apertura de expediente informativo en el caso de la "supuesta descarga de barco por personal de la brigada en horario laboral"?**
- **¿Por qué no se ha convocado la comisión de personal en el caso de "los supuestos desaires, humillaciones y menosprecios" por parte del Adjunto al Encargado de la Brigada de Obras hacia otro trabajador, agravados estos el día 16 de julio, según denuncia del propio trabajador facilitada por este al Grupo Municipal del PRC?**

2. En relación a las cámaras de video vigilancia del Colegio Pedro del Hoyo:

- **¿Funcionan correctamente?**

3. **REGATO MADRE**

En las obras de saneamiento realizadas, los vertidos de la zona de Laredo se canalizaron hasta su conexión con el colector de Colindres. El hecho de mantener cerrada la conexión ha provocado vertidos incontrolados que han perjudicado a cientos de familias colindresas.

- **¿Qué motivos han llevado, al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Colindres, a mantener cerrada dicha conexión?**

**4. ESCRITOS** (Participación ciudadana)

La Constitución Española defiende la participación ciudadana en la vida pública.

- **¿Por qué el señor alcalde no tramita, para su estudio en el órgano municipal competente, los escritos vecinales que advierten de irregularidades y/o presuntas ilegalidades urbanísticas?**

**5. FINCA DE RUEDA**

D. César Nates Fernández, en representación de Promociones Inmobiliarias Nates, S.A. presenta escrito en el Ayuntamiento solicitando el cambio de titularidad de la Licencia Urbanística al Proyecto Básico otorgada por la Junta de Gobierno Local el 12 de abril de 2007 y del Proyecto de Ejecución aprobado el 14 de mayo de 2008, a la mercantil Promociones Martín Canuto S.L. para la construcción de 44 viviendas, locales y garajes, en parcela urbana sita entre las calles Doctor Pablo Puente y Prolongación Pintor Rosales, al ser propietario de dicha parcela y de los derechos de la Licencia de Obra, en virtud de escritura pública otorgada ante el notario de Laredo D. Jesús Elías Corral. La Junta de Gobierno Local otorgó el cambio de titularidad en su sesión de 18 de diciembre de 2008.

Promociones Inmobiliarias Nates S.A. cómo nuevo titular de los derechos presentó un modificado del proyecto que no fue aprobado por la Junta de Gobierno Local.

- **¿Se ajusta el edificio construido al proyecto aprobado el 14 de mayo de 2008?**

Después de seis años desde la aprobación del Proyecto de Ejecución:

- **¿En qué situación se encuentra la edificación?**

De la urbanización de la parcela, incluido el vial establecido en el PGOU de 1964, nada se ha hecho provocando inseguridad a los viandantes.

- **¿Piensa el equipo de gobierno hacer algo al respecto?**

**6. LA CHARCA (Licencia Urbanística al Proyecto Básico concedida por la JGL el 4 de junio de 2009)**

Las obras del edificio construido entre las calles Puerta, José Moll, Juan de la Encina y Subida a La Torre, aparentemente, están finalizadas no así las de urbanización.

**¿Qué actuaciones está realizando el equipo de gobierno ante esta situación?**

7. **APARCAMIENTO** (Avenida de Europa)

Aprovechar el aparcamiento de la U.E. Nº 17 R del anulado PGOU de 1999 para dar servicio al nuevo colegio ha sido una buena idea. Las obras de señalización, iluminación, etc se están realizado con dinero público.

- **¿Los terrenos del aparcamiento son de titularidad municipal?**

Es de justicia que solicito en Colindres a 14 de octubre de 2014.